

Sesión de Ayuntamiento número 17 diecisiete, de Carácter Extraordinaria, 02 Dos de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 02 dos de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedí a levantar el Acta para certificar la presente Sesión de Ayuntamiento.

Estando reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela número 25 veinticinco de esta Ciudad a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15, Capítulo V, 48 fracción V, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento, quienes previamente fueron convocados por el Presidente Municipal, David González González, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal, instalación de la Sesión y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No. 16 y aprobación de la misma.
3. Puntos a tratar por el Presidente Municipal, David González.
4. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, David González González, solicita al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, proceda a pasar lista de asistencia, procediendo a realizar el siguiente pase de lista:

1	Presidente Municipal	David González González, Presente.
2	Síndico Municipal	Cesar Leonel Marmolejo Avilez, Presente.
3	Regidora	Ma. Guadalupe Jaime Contreras, Presente.
4	Regidor	Juan José Ortiz Serna, Presente.
5	Regidora	Martha Ibarra Reyes, Presente.
6	Regidor	J. Inés Reyes Díaz, Presente.
7	Regidora	María del Rosario Santoyo González, Presente,

8	Regidor	Juan Carlos Jasso Romo, Presente.
9	Regidor	Jaime Romo Oliva, Presente.
10	Regidor	Gilberto Carranza Martínez, Presente.
11	Regidor	Agustín Marmolejo Guillen, Presente.

Por consiguiente, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, que están presentes los once Regidores que integran el H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal, quedando formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en esta se tomen.

El Secretario General, Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, somete a consideración de los Regidores el Orden del Día; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

2. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 16 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

El Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento, tengan a bien aprobar la omisión de la lectura del Acta de Sesión No. 16 de Carácter Ordinaria, de fecha 30 de Agosto del 2016 y aprobación de la misma.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No.16 de carácter Ordinaria, de fecha 30 de Agosto del 2016, así como su aprobación; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3. PUNTOS A TRATAR POR EL C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO No. 18, PARA RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

El Presidente Municipal solicita a los Integrantes del H. Ayuntamiento, aprobación para declarar Recinto Oficial las instalaciones de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 18, y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47, fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del

Estado de Jalisco, para rendir el Primer Informe de Gobierno, misma que se efectuará el lunes 12 del actual a las 18:30 horas.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3.2. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR UN CRÉDITO ANTE LA INSTITUCION BANCARIA “BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.”, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1, 200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para solicitar un crédito ante la Institución Bancaria “Banco Mercantil del Norte S. A.”, hasta por la cantidad de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.); así mismo manifiesta que dicho crédito se destinará para cubrir necesidades a corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; el cual se liquidará a más tardar el 31 de Diciembre del 2016, por lo que somete a su consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación del mismo.

El Regidor Juan Carlos Jasso Romo, pide se le informe sobre el estatus de los préstamos que el Cabildo ha autorizado a la fecha.

Así mismo, el Regidor Agustín Marmolejo Guillén, solicita se le informe sobre el crédito para la adquisición de camionetas. El Presidente Municipal le contesta que para éste préstamo se tenía que acudir al término del año y tampoco se tomó el préstamo, ya que en la Agencia Ford nos decían que era mejor arrendarlas, por lo que tampoco convenía de ese modo, ya que no tiene ningún beneficio pagar renta por una camioneta.

El Presidente Municipal le informa al Regidor Jasso Romo, que a la fecha no se ha solicitado ningún crédito ante Institución Bancaria, que los créditos que con anterioridad se han aprobado no se han ejercido, solamente se han obtenido adelanto de participaciones, con lo que se han cubierto los gastos que se han presentado; solicitando el mismo Regidor que se les informe de los créditos que no se lleven a cabo, ya que solamente quedan aprobados y ya no se sabe si los tomaron o no y los motivos por los cuales no se ejercieron. Por lo que solicita a los Regidores aprobación para que el C.P. Ismael Alonso Martínez, Encargado de la Hacienda Municipal, haga uso de la voz para que informe al respecto.

La Regidora Ma. Guadalupe Jaime Contreras manifiesta que ella como Regidora y ama de casa, ésta preocupada por el préstamo que es a pagarse hasta el mes de diciembre, pero hay que ver más allá, viene Noviembre, Diciembre, tenemos el aguinaldo; están muy bien las fiestas, pero hay que tomar en cuenta que si se autoriza éste préstamo, se van a estar gastando casi \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) por día y son ocho días de fiesta, por lo que considera que las fiestas deben ser como una inversión, se

supone que se debe tener un beneficio y no personal, sino para verlo reflejado en la comunidad, en alguna obra y si se está endeudado, nos van a endeudar más, ya que ella como comisionada de Deportes le han informado que se les va a otorgar \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a los que vienen de fuera, por gastos de gasolina, viáticos, etc. El Presidente Municipal comenta que a partir de la próxima Sesión de Ayuntamiento, se va a sesionar en colonias populares y comunidades, para que el Ayuntamiento salga a la calle y públicamente ante el pueblo levantemos las ideas y compromisos de cada Regidor y así lo hagamos y que cada mes citemos a reunión en cada colonia y comunidad y eso nos va a dar transparencia y madurez política.

Por lo que el Presidente Municipal solicita al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para que el C.P. Ismael Alonso Martínez, Encargado de la Hacienda Municipal, haga uso de la voz e informe lo que se le solicita; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

El C.P. Ismael Alonso Martínez, Encargado de la Hacienda Municipal; en uso de la voz informa, que para poder cubrir se necesita hacer un reajuste a los sueldos y sin problema podremos salir adelante con el compromiso del pago de nómina.

El Regidor Juan Carlos Jasso Romo, se suma a apoyar al Presidente de que sí es necesario el reajuste en la nómina, se maneje como un acuerdo de Cabildo y no solo del Presidente y de la misma manera le pide al Encargado de la Hacienda informe cuánto se recibe mensualmente de participaciones, a lo que le contesta que de 2.8 a 3 millones de pesos, el mismo Regidor pregunta cuánto se recauda por ingreso propio; a lo que el Encargado de la Hacienda le contesta que en éstos meses baja mucho la recaudación, pero en Catastro Municipal se recauda un aproximado de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, agua potable \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, barandilla \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) quincenales, registro civil \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) mensuales.

El mismo Regidor Jasso Romo pregunta los egresos mensuales que se tienen, a lo que el Encargado de la Hacienda le contesta que por concepto de nómina \$2,000,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, gasolina aproximadamente \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), y por el ramo de Fortalecimiento se tiene un egreso de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), a lo que el Regidor comenta que no considera gravoso que se abone mensualmente la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para liquidar el crédito que se solicitará; el Encargado de la Hacienda manifiesta que en cierta forma no es gravoso, siempre y cuando se tomen en cuenta los gastos que han sido aprobados, siendo energía eléctrica, gasolina, nómina, subsidios a diferentes instituciones, viáticos, por lo que se tendrían que definir bien los rubros.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad**

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal David González González, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión Número 17 de Carácter Extraordinaria, celebrada el día 02 dos de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, y siendo las 15:00 quince horas del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CÉSAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL**

**MA. GUADALUPE JAIME CONTRERAS,
REGIDORA**

**JUAN JOSÉ ORTIZ SERNA
REGIDOR**

**MARTHA IBARRA REYES,
REGIDORA**

**J. INÉS REYES DÍAZ,
REGIDOR**

**MARÍA DEL ROSARIO SANTOYO
GONZÁLEZ,
REGIDORA**

**JUAN CARLOS JASSO ROMO,
REGIDOR**

**JAIME ROMO OLIVA,
REGIDOR**

**GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ,
REGIDOR**

**AGUSTÍN MARMEJO GUILLÉN,
REGIDOR**

DOY FE

**C. LIC. CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍGUEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**